IZ DELETTE DE LA

nencia, que tenian los Grandes en lo antiguo. Respondió su Magestada Pareceme muy bien, que no perdais esse fuero. Esto os digo como Rey; pero como Amigo os aconsejo, que no hagais tal, porque perdereis el Pleyto.

No siempre se bà de usar de authoridad, aunque justamente se pueda.

Hi water hace pe-

co aprecio de los agueros y as mil

somer de les Ro-

togate ob the typical

Parenes the first

Se ban de poloo-

ner las regalias de el Eflado, para no

aventagran lancon.

enteranca de la

Como à los Alcaldes de Corte fe confideran Criados de la Real Casa, es preheminencia de los Mayordomos Mayores, aunque no practicada, poderlos llamar de Voss Eralo el Marquès de Castel-Rodrigo, y enfadado con uno, uso de fu prerrogativa, dandole muchas veces este tratamiento. Quexòse el Ministro à Phelipe Quarro en Memorial de preponderadas quexas, suponiendo agravio el de aquel estilo; à que decreto su Magestad de fu Real mano: Mis Mayordomo Mayor lo pudo hacer, y lo pudo efque la Manchad le permittel ralus

De un Philosopho à Alexandro.

ob Ofendido el Gran Alexandro de haverle negado la obediencia una

Ciu-

Ciudad de el Assia, se acercò à sus Murallas, refuelto à reducirlas à ceniza. Saliò à recibirle un Philosopho, que havia sido su Maestro, persuadido à que su ruego templasse el furor de aquel Principe, el qual le diso en voz alta, conociendo à lo que venia: Doyte mi palabra, y te juro por los Dioses, de no hacer lo que me pidieres. Entonces el Sàbio respondiò : Señor, suplicote humildemente, que destruyas esse Lugar, sin perdonar ni à sus almenas, por justo castigo de lo que te hà provocado. Quedò confuso Alexandro, viendose en tal estrecho, con el empeño de su palabra, y desistiò del intento.

Quando el Rey Don Alonso el Grande, Sexto del nombre, ganò à Toledo, capitulò con los Moros, dexarles, para Mezquita, el Templo, que oy es la Iglesia Mayor. Acaeciò, que estando aquel Principe en la Guerra de Andalucía, contra los

Origen de la festividad de la Paz.

Aga-

Agarenos, la Reyna, y el Arzobispo Don Bernardo se acordaron en quitarsela, y consagrarla al verdadero Dios, como lo hicieron, por fuerza de Armas. Supolo el Rey, que indignadissimo por haver quebrantado su Real fee, vino à largas jornadas à el castigo. Temiendole la Reyna Dona Constanza, y el Arzobispo, salieron à recibirle en trage de penitencia, y humillacion, llevando consigo à la Princesa Doña Urraca, hija unica, de edad de doce años, que adelantandose, suè la primera, que llegò à los pies de el Rey su Padre, el qual la dixo iracundo: Juro por Christo Crucificado de no hacer lo que me pidas. Entonces la sabia Doncella, enseñada de Dios: Lo que pido à V. Alteza, Señor, es, que pues la Reyna, y el-Arzobispo te ofendieron, experimenten todo el rigor de tu justicia. Quedò suspenso de tal decir, teniendolo à impulso divino: mitigò sus

iras,

iras, y los Mahometanos desistieron de la querella; à cuyo assumpto, y concordia se constituyò en aquella Iglesia la Festividad, que oy se continua de Nuestra Senora.

De Philipo , Rey.

Embiò la Republica de Athenas sus Legados à Philipo, Rey de Macedonia, à quienes no solo concediò lo que pedia, fino muchos honores, diciendolos à el despedirlos: Assegurad à los Athenienses, que en todo deseo complacerlos. Uno de ellos, llamado Democrates, dixo en voz, no tan baxa, que dexasse de oirlo aquel Principe, ò quizà confiado en los fueros de Embaxador: El mayor gusto que podras dar a nuestra Republica, serà aborcarte. A lo qual, risueño Philipo, mirando à essotros, anadiò : Decid mas à los Athenienses, que haveis visto el desprecio, que bago de injurias de los ruines, y que no tengan Consejeros, que aconsejen tan mal.

Comiendo con Rômulo mu-

De Komulo.

chos de sus Ciudadanos, dixo uno de ellos, viendo lo parco que era en beber vino: Señor, poco consumo tendria este genero, si todos gastassen lo que tù. Antes mucho (respondiò) porque yo bebo todo lo que quiero; y si cada uno hiciesse lo mismo, tendria el vino muy crecido precio.

Constancia estoyca, yà se hà becho mote de blasòn: Melius mori quam fedari. Sentenciaron los Athenienses à muerte injusta, y acelerada à Socrates, el qual con constante animo tomò la bebida venenosa, que era la que disponia la Sentencia; y oyendo à su muger Xantipe, que en copiosas lagrimas clamaba à los Dioses por la inocente muerte de su marido, la dixo prudente: Consuelate; quanto mejor es ir al juicio de las Deydades sin cargo, por solo la injuria de los hombres, que morrir culpado?

Lo detestable es la mentira, aunque por medio de ella se ciña la Corona. Un Rey de Egypto, antes de serlo, tuvo la relaxada vida de Vandido, que enmendò despues con sus virtudes: prendieronle en aquel

17

tiempo, y no hallando los Juezes probanza bastante para condenarlo, consultaron à los Idolos; unos dixeron, que era Ladron, y otros, que no: con cuya variedad, siguiendo la parte piadosa, dieronle por libre; y yà coronado, à los Oraculos, que havian dicho lo cierto de sus cargos, diò reverentes cultos, porque hablaron verdad, y à essotros negò adoracion, porque mintieron.

Diocleciano dexò el Imperio de su voluntad; y persuadiendole bolviesse à la possession de el Cetro con que le brindaba Roma, respondiò à los Mensageros: Si conocierais quanto me divierten la hermosura con que crecen las lechugas de este huerto en que me veis, no me aconseja-

riais semejante desatino.

Preguntando Don Fernando el Catholico, en Salamanca, à unos Cavalleros, còmo les iba de gastos? Respondieron, que eran grandes los de los Trages; y el Rey, abriendo

Heroyco defengaño, despues de baver poblado el Cielo de laureles y Martyres.

Del Rey Don Fernando el Catholico.

la casaca, que traia puesta, dixo: Hà buen jugon, que me has roto tres

pares de mangas.

Era su Magestad tan parco en la Mesa, que solia decir à su Tio el Almirante: Quedaos à comer con nosotros, que tenêmos oy Polla.

Consultaronle, que permitiesse entrar en estos Reynos la Canela, y Pimienta, que empezaba entonces à venir de la India; à que respondiò: Escusese esse gasto, que buena especia es el Ajo.

Tà es atributo de nuestros Reyes anteponer la justicia à sus interesses, è inclinaciones, y la mayor felicidad de su Monarchia. Mandò Philipo Segundo à Rodrigo Vazquez, que dirigiesse una dependiencia à que estaba su Magestad inclinado. Suspendiòse aquel Ministro oyendolo, de cuyo semblante llegò à inserir el Rey, que hallaba dissicultad. Preguntòle su sentir, à que respondiò con integra reverente libertad: Que creìa no ser justo lo que su Magestad mandaba, de que no solo no se osendiò aquel Principe, sino que le savoreció mucho

cho desde entonces, sin que en el asfumpto del hecho se bolviesse à hablar, que es lo mas digno de repàro, y de no poco elogio al Monarcha.

Preguntandole al Rey Don Pedro de Aragòn el Legado del Pontifice, à què fin era la Armada Navàl, que preparaba, dando zelos à Italia, respondiò: Si mi mano diestra supiesse lo que hace la siniestra, me la cortàra.

Del Rey Don Pedro de Aragon.

Llegò cierto hombre ingenioso à osrecer à un Emperador de Oriente, que daria solidèz al vidrio; y la respuesta suè, mandar, que saliesse luego de sus Dominios, diciendo: Si no es verdad lo que me osreces, te castigo la ossadia de mentirme; y si lo es, no quiero que pierdan su estimacion los Metales.

De un Emperador de Oriente.

Estaba Trajano en Agripina desterrado de Italia. Llegole por Nerva aviso de haverle elegido Emperador, y dixo à los suyos: El mal

De Trajanos

B 2

que

que me hizo Domiciano fuè Agente, que me galanteò la purpura.

Diò un Portugues à Philipo Segundo un Diamante, que le havia costado setenta mil ducados; y diciendo su Magestad, què pensabais quando empleasteis tan gran cantidad en essa piedra? Pensaba, Senor (respondio) que reynaba en España un Phelipe Segundo. Agradòle de modo à su Magestad la discrecion, y despejo, que mandò se le pagasse con gran ventaja.

Diciendole al Gran Emperador Theodofio, que algunos cenfuraban las operaciones de su govierno, respondiò cuerdo: Dexadlos, que no merecen castigo; pues si lo hacen de ligeros, no son dignos de aprecio; si de temerarios, los compadezco; y si por injuriarme, me dan gloria de perdonarlos.

A Tito le dixeron unos Embaxadores, admirando su buen arte, y modesto despejo: O Senor, tus vir-

Digna alabanxa de la gallarda presencia de Tito, y sus beroyeas virtudes.

De el Emperador

Theodofio.

tudes te hicieron condigno de la Diadema; pero sobornaron los vo-

tos tu gallarda presencia.

Queriendo los Lacedemones Moralidad. contener el tyrano govierno de uno de sus Principes, haciendole memoria de que podia parar en trágicos fucessos, le escrivieron por Republica, firmada de los Senadores mas ancianos, y zelosos al bien de la Causa Publica, esta breve Carta. Ten presente, Señor, que Dionysio fue Rey, y oy para alimentarse maestrea Niños en Corintho.

Hizo matar Antonino, Emperador de Roma, à su hermano, sospechando, con no pequeña prueba, intentaba hacerle guerra: inquietòse el partido del Difunto; y para sossegarle, aconsejaron al vivo los de su parcialidad, hiciesse adorar por Dios al muerto, (estilo de los Gentile en su barbara idolatria) y que assi cessarian las populares lagrimas. A que respondio: Sea en buen

De el Emperador

hora

hora Dios, como no quede con nòs.

De Prisolomeo.

Escriviò Zoylo un tratado contra las heroycas elegantes Obras de Homero, con Dedicatoria à Ptholomeo; y pidiendole mercedes de aquel obsequio, le respondio: Que puedo dar à quien es tan rico en el caudal de entendimiento, que se atreve à condenar los escritos de Homero.

De unCura à Philipo Segundo. Estando en el Escorial Philipo Segundo, saliò à caza à los Bosques, y empeñado en seguimiento de un Javalì, se hallò separado de los Monteros, y Criados, acompanandole solo Don Diego de Cordova; sobsevino la noche tormentosa, obsevino la maleza con no poco trabajo: errado el camino, se acogieron al primer Lugar, que alcanzaron à vèr por la señal de las luces. Parecio à Don Diego, que la mejor posada seria la del Cura. Adelantòse, y en-

trando en el portal, hallò un Clerigo con su ropòn, à quien dixo: No tiene V.md. menos huesped, que à el Rey; y al mismo tiempo llegò su Magestad, que anadio: No os quiero dar, huen Cura, otro cuidado, sino que me hagan luego la cama, por el frio que traygo, y assen una Perdiz, que no he de cenar otra cosa. Era despejado el Clerigo, dispuso brevemente lo que se le mandò; y estando, el Rey le llamò para divertirse, haviendo penetrado su discrecion. Dixole su Magestad: Adivinadme tres cosas, que tengo en el pensamiento. Respondiò: Señor, las arcanidades del Soberano, no las registra la pequenez; decid, en fin, quales puedan ser en lo que sentis; pues creo, que V.Mag. piensa el cuidado en que estarà la Reyna nuestra Señora, hasta saber de V. Mag. que serà aprifa, por haver passado los Criados mios con la noticia de quedar aqui su Real Persona bueno, aunque

B 4

De Curs

en tan mal hospedage. El segundo pensamiento es, si la Perdiz que traeran vendra tierna; tierna vendra. Senor. En las dos haveis acertado. dixo el Rey, gustoso, y entretenido. Pues la tercera es mas facil. dixo el Cura; pues claro esta, que piensa V. Mag. en el Obispado, que està vaco, para darsele à el que tuvo la dicha de haver honrado fu cafa con la Règia presencia; y no seria bien, que hallandole Cura, Cura le dexasse. Gran Astrologo sois (dixo el Rey) en nada haveis errado, y creo que acertareis, cumpliendo la Dignidad de Obispo, que ya lo sois de Tui

Del Señor Carlos Segundo.

Jugaron en la Priora Alcancias, para divertir à Carlos Segundo, y murmurando de uno, que havia entrado en ellas, y era gran hombre de à cavallo, otro poco diestro en el Arte, dixo su Magestad: Para que hablais en lo que no entendeis.

Vinieron los Jones à pedir pac-

El tardo arrepentimiento cierra la puerta à laPie-

tos de rendidos à Cyro, à quienes èl antes havia ofrecido la Paz. Respondiò à los Legados : Mirad , amigos, viendo cierto Flautero los Pezes, que andan por la Mar, tocò su instrumento desde la ribera, creyendo saldrian à lo suave de la musica; y como no lo hicieron, echò las redes, en que sacò muchos; y viendolos dar saltos en la arena, decia: Dexad, por amor de mì, de baylar sin son, y compàs, pues quando os brindè con compas, y son, no lo admitisteis. Lo mismo respondo, nobles Embaxadores.

De Don Alonso de Napoles.

Don Alonso de Napoles el Grande decia: Mienten mucho los que mucho leen, los que mucho han visto, y los que mucho viven; y èl mismo graduaba por el mayor de los Locos à el marido, que busca la muger, que se le aparta.

Enojados dos Senadores Romanos, dixo el uno al otro: Tu muger es liviana; y la tuya borracha, ref-

Sentencia del Senado de Roma. Adviertase quan desestable suè la embriaguez de las mugeres à los Romanos.

pon-

pondiò: fuè la querella al Senado; que declarò ser mayor injuria la segunda, atendiendo à la ley, que mandaba no poder ninguna Matrona beber Vino sin licencia de aquel Magistrado; y esto solo se concedia con limitacion à las que le necessitaban por remedio.

Viendo el Rey Porsena à unas mugeres ahorcadas de un Olivo, fuplicio, que las diò la Justicia por malhechoras, dixo: O quanto me agradara, y quanto importaria, que todas las Aceytunas de esse Arbol fuessen assi.

Del beroyco Philipo Quarto.

Del Rey Porfena.

Consulto el Consejo Real à Philipo Quarto, que convenia à su servicio, y bien de la Causa Publica reformar la Pragmatica del año de 27. A que respondiò aquel Principe, por Decreto de su Real mano: Toera de sentir contrario al que me proponeis; pero me conformo con dictamen de Ministros tan zelosos.

Passando Revista General en Flan-POR

Honra de Carlos Quinto à Antonio de Leyva.

Flandes el Exercito de Carlos Quinto, tomò su Magestad una Pica, y se incluyò con los demás Soldados. Confundidos los Pendolistas de tan no esperada accion, preguntaron al passar el Cesar : Señor, què nombre, y refena hemos de poner à V. Mag? A que respondio : Decid, que passa muestra Carlos de Gante, Soldado de la Compania del senor Antonio de Leyva; en que no solo honrò aquel Gran Monarcha à aquel infigne Caudillo, sino à todas sus Tropas: Semejante facultad tienen los Soberanos, para premiar con las palabras, y senorearse de los corazones.

Consultòle el Consejo à Don N. hijo de N. para uno de los primeros Corregimientos de Castilla, à que decretò de su Real mano: Convengo con lo que me proponeis; pero el Pretendiente quitese el Don, que su Padre no le tuvo, y no es bien, que quiera ser mejor, que sus mayores.

Justamente se elogian las discretissimas respuestas, y justificados Decretos de el segundo Seneca de España Philipo Segundo.

Re-

Del mismo. Justamète aplaudido con el renombre de Seneca segundo, pues excediò en las prudentes sentencias, con gloria inmortal al Cordovès.

Representò à su Magestad el mismo Tribunal diversas veces en Dignidades Eclesiasticas à un Personage de fangre, y letras, à que nunca assintiò; y empenado el Consejo, persuadido à que hacia lo mejor, repitieron su suplica, diciendo sus meritos, y ciencia, y quan adornado era de prudencia; escriviò al margen: Pongaseme otro, sin alterar el estilo de venir uno solo, que el sugeto que me decis, su prudencia le hace incapaz de governar Almas,tratando tan mal la suya. Era el caso, que estaba entregado, con relaxamiento, à una Dama, cuyo nombre era Prudenciana.

Proponiendo la Camara en otra ocasion, para puesto Politico, à cietto Cavallero, conocido por Thaur, respondiò su Magestad: No quiero que juegue mi Hacienda, como la suya, en enmendando este vicio, le atenderè.

Hizo à su Magestad largo razo-

namiento un Cavallero; oyòle benigno, y respondiò: Bolved mañana, y resolverè lo conveniente à vuestra propuesta; pero os advierto, que vengais sin guantes, corrigiendole tener calzado el de la mano izquierda.

Dixo Don Diego de Cordova en la presencia de su Magestad, que no era bien permitido se vendiessen Retratos de la Real Persona de mala pintura, y que solo debian correr los de Alonso Sanchez, como en Alexandro Magno los de Apeles, y Lysipo. A que respondió piadoso: Dexad que ganen de comer essos Pintores, pues no son las costumbres las que me copian.

Passando por la Vega de Segovia viò una Casa sumptuosa, y sabiendo que era de un Secretario, dixo: No se proporciona con el Gorrion la Faula grando

Jaula grande.

Contendiase en Valencia, entre el Arzobispo, y el Virrey, sobre à quien

quien debia darse primero la Paz en las Festividades solemnes de Iglesia: resolviò el Consejo de Castilla à savor del que representa la Real Persona, à cuyo tiempo llegò su Magestad à aquella Ciudad; concursiò en la Cathedral, y trayendole la Paz, dixo al Ministro: Llevadla primero à vuestro Prelado, que es lo que debe ser, y assi se hizo.

Passando por Tarancon dia Domingo, se desherro uno de los Cavallos del Coche, y no permitio su Magestad que se herrasse, hasta que

el Cura diò licencia.

FIGURE!

Era Axioma usual de este gran Principe aquella sàbia Sentencia, que advierte, que la razon de estado no se ha de oponer al estado de la razon.

Tenia Annibal, insigne Capitan Carthaginès, cautivos en su Exercito muchos Soldados Romanos: pidiò uno licencia para ir à Roma, haciendo juramento de bolver à la prission, con cuyo seguro se la concediò.

De el Senado Romano, loable enfeñanza à la obfervancia del juramento.

Hizo,

Hizo, pues, la jurada ceremonia, despidiose de los suyos, y à breve rato bolviò, afectando haversele olvidado alguna prenda, pareciendole, que assi cumplia la palabra dada, y que estaba libre de la obligacion, pues havia buelto: de que advertido el Senado, le hizo comparecer, y convencido en el cargo de la falsa simulacion, que declarò lucgo, gloriandose de la traza, no solo le castigò severo aquel Tribunal, sino le embiò aherrojado al Exercito de Annibal, declarando por infame la astucia, en casos tales, en que se vulnera la publica fee, la religion, y la verdad.

Venìa colèrico el Macedonio con todo su Exercito, à destruìr, y assolar la Ciudad de Lampsaco, quando aquellos Moradores, viendose en tan inevitable peligro, refolvieron suesse, en nombre de la Republica, Anaximenez, Philosopho,

De el Philosopho Anaximenez.

pho, Maestro que havia sido del mismo Alexandro, à rogarle con postrada humillacion, depusiesse el furor de su enojo; de que advertido el Principe, para que no le aplacassen sus suplicas, jurò solemnemente à los Dioses, de hacer todo lo contrario à lo que le pidiesse: Supo esto el Sabio, Ilegò à la Real presencia, perorò contra su misma Republica, ponderando con eloquencia, quan ingrata era, y quan digna de castigo su rebeldia, en el barbaro intento de oponerse à tan Poderoso Clemente Monarcha; y que solo venia à fiscalizar estos cargos, y à que tuviesse el mas severo castigo, concluyendo con decir: Señor, esta es la substancia de mi alegato. Confundido Alexandro de tan no esperada novedad, y pedimento, y empeñado à guardar, fegun lo jurado, la religion de el juramento, los perdonò: tal era la fee con que le guardaban los Gentiles.

Fuè

33

Fue Cosme de Medicis, Duque Delet Gran Cosme de Florencia, Principe digno de el mayor elogio, y como tal le pregona el Clarin de la Fama; pues ninguno se mostrò mas atento à la Justicia, y pocos le igualaron en la Clemencia, y fervor al Divino Culto; repartio sumas grandes en explendidas Limosnas, y fabricas de Templos, que consagrò à la Emperarriz de los Cielos, con los muchos Hospitales, y Obras Pias, configuiendo, que en su Dominio, no se viesse Pobre sin socorro: Llegò à entender, que los Aulicos le censuraban esta heroicidad por superflua; entrò uno de ellos en cierta ocasion, hallole papeleando, preguntole: En què se divierte V. A? à que respondiò, con sabia christiandad: Estoy reconociendo en estas quentas, si entre los muchos que me deben, encuentro alguna partida en que me deba Dios; y en verdad, que aun haviendo gastado

lo

lo que se pondera por mucho en su fervicio, todavia son grandes los alcances que me hace, y suple su bondad.

De Philipo Segundo: Traese este exemplo, por diseño, ò sombra de el Juicio sinal, y semblante ayrado de el Divino suez. Oyendo Missa en su Real Capilla Phelipe Segundo, advirtiò, que en el tiempo de decirla hablaban entre sì, con voz poco baxa, dos Grandes, que acompañaban à su Magestad; à quienes acabada dixo, en reprehension grave: Pudierais reparar, que en aquel Altar hà estado sessualmente para que el uno perdiesse el juicio; y el otro, enfermando luego, muriesse à breve tiempo.

Decoro de la Magestad, venerable por todos lados. Estando de pechos sobre un balcon aquel insigne Principe Don Juan de Portugal, conoció que entraba su Valido, y por la sombra, que traia puesto el sombrero; bolvióse azia el, con grave mesura, diciendole: Advertid Fulano, que los Reyes solo tenêmos espalda para

llevar los trabajos de nuestros Vassallos, y el semblante de el respeto

por todas partes.

Diciendole à Pelopidas sus Aulicos, las mas veces ceremoniosos en la adulacion, que mirasse por sì. Respondiò prudente: Al Oficio de Emperador, solo le toca mirar por los Vassallos, y à los Vassallos mi-

rar por el Emperador.

Persuadiendo al Gran Theodosio sus Ministros, à que se ahorrassen las excessivas Limosnas que hacia, y permitiesse trafico de contrato con las Potencias convecinas. Respondio: Para la vida eterna solo se comercian las buenas obras, silas enfardelamos, Amigos, hallaremos crecida ganancia; y advertid, que ningun cadaver queda pobre, si el Alma vàrica.

Nunca falcan pretextos al esca- Pretexto de eiMiso, y avariento para negar; pide Diogenes un Talento à Antigono, y aunque era legitimo acreedor à

Maxima opuesta à la Politica de Estado, que dieta, que el Rey, primero ha de atender a stoy à su aumente.

Divina , y Evangelica sentencia.

ma-

mayores mercedes, le responde ser desmesurada la pretension; declinale à tanto el Sabio, que solo le ruega le dè una Moneda; y dice Antigono, es poco para un Rey.

Del Gran Pyrro.

En uno de los muchos Triunfos, y Glorias, que configuiò el valor, y diestra conducta de Pyrro, Rey, le aplaudia su Exercito, dandole el alto renombre de Aguila Real; à que respondiò modesto: Aguila soy, Amigos, à quien dan gallardo vuelo vuestros constantes, formidables, invencibles, leales brazos.

De Segismundo, y su piedad. El Gran Emperador Segismundo enseñaba, y repetia, ser la Clemencia en los Principes la virtud, que en justicia les dà la Corona, de que se hacen dignos usandola, y loable, quando la felicidad no les ensobervece, ni la desdicha les avassalla.

El mismo Monarcha oyò, à un Aulico suyo, aquel bastardo Pro-

ber-

bervio, tan condenado de la razon, como de la antiguedad, que dices O, bienaventurados los Logreros, que durmiendo aumentan el caudal. A que respondió severo: Desdichado de ti, que desvelado le adquieres, temeroso le guardas, y ambicioso le pierdes.

Preguntado Cenon, si el Amor se estendia à los Sabios? Respondio: Muy desgraciadas serian las hermosas, si el caudal de sus triunsos se compusiesse de los necios, gente, que ni sabe amar, ni dexa de abor-

recer.

Luis Duodecimo de Francia llamaba à esta passion recreo de los Mo-

zos, y tyrania de los Ancianos.

Estando Agesilao divertido con sus hijos, entrò un Cortesano, y le hallò sobre un cavallo de caña, acompañandolos en las pueriles carreras; y conociendo, que admiraba la accion, por impropria de la Magestad, le preguntò: Si tenia hi-

Efectos de la concupifcible, mas vehementes en los mas entendidos.

De Luis XII.

De Agessiao: El amor de los bijos, sujeta à puerilidad à sus padres, aunque sean sabios.

1055

jos? y respondio, que no. Le dixo: Pues os mando, que hasta tenerlos, no sormeis dictamen en lo que haveis visto.

Libertad de las Confultas, y atencion al publico ali vio, Diadema preciofa deConfejeros.

Quiso Philipo de Macedonia imponer cierto Tributo à sus Vassallos, y hallandose ausente de la Corte, instaba al Senado con repetidas Consultas, lo somentasse; y premedirado por aquellos sabios Juezes, atentos à la Causa Publica, y zelosos à su Rey, à quien deseaban ver amado de los Pueblos, folo respondieron con caractères grandes: En quanto à lo que mandas, Señor, de recrecer cargas à los que tan fielmente os firven, no, no, no; negativa, que apreciò aquel Monarcha, sin darse por ofendido; que tales efectos producen los consejos integros, à los Principes justificados.

De Carlos Quarto Emperador. Estando acampados en batalla, frente à frente, para combatirse, los Exercitos de Carlos Quarto, Emperador de Alemania, y Philipo, Du-

que de Austria, consiguiò el primero atraher, con ofertas de soborno,
à los principales Caudillos de el segundo, que le persuadieron se retirasse, con aparentes argumentos,
que le convencieron; y viniendo
despues à pedir lo capitulado, mandò el Cesar dàr la cantidad ofrecida
en plata falsa; quexaronse, conociendola, y respondiò aquel Principe: En la misma moneda que me
disteis, os pago; y seria injusto recibirla falsa, y bolverla sina.

San Agustin en su Ciudad de Dios refiere, que haviendo hecho prisionero à un Pyrata la Armada Naval de Alexandro, y traido à su Real presencia, le dixo: Dime, Ladron, por que hurtas? Respondible prompto: Con mas razon debieras preguntarte à tì esso mesmo, pues robas, con la diseriencia de hacerlo con poderosos Exercitos, y yo con solo un Baxèl; y quieres, que en ti se llamen glorias, los que en mi de-

C 4

Respuesta gallarda de un Pyrata al Grande Alexandro.

Tropler of the Toront

li-

liros. Agradòle el despejo, y mandò se quedasse en su servicio.

De Marco Aurelio.

Marco Aurelio decia: Mucho me compadecen los Pobres muy pobres, las Viudas muy viudas, los Trittes muy trittes, los Huerfanos muy huerfanos; pero mas que de todos, me conduelo de los Necios muy necios.

De Dionyfio, Rey.

Dionysio el Mayor, Rey de Sicilia, suè despojado de la Corona en contraste de infortunios, llegando à la mas abatida fortuna. Encontrôle en ella un Soldado, que lo havia sido de sus Exercitos; ingrato à los beneficios, que le havia hecho, le dixo, gloriandose de sus trabajos: Dime, de què te sirviò la doctrina, que aprendiste de el Philosopho Platòn? Harto me enseño, pues me enseño à saber sustrirte.

Celebrafe effa Règia piedad en 10des los devocionarios del Santo Efvapulario del Carmen.

Consultò un Tribunàl à Philipo Tercero, serìa bien, que su Magestad prohibiesse la abstinencia de Carne, que innumerables personas

observaban los Miercoles en estos Reynos, por reverente piadosa devocion à el Escapulario de Maria Santissima de el Carmen, manifestando, que en esto eran destraudadas las Rentas Reales en mas de trescientos mil escudos al año; à que respondió aquel clementissimo Monarcha: Mas quiero Vas allos devotos de la Soberana Virgen, que aumento de mis interesses.

Queriendo Perdica, Valido de Alexandro el Grande, contener la generofidad de aquel Principe, por desmesurada, le dixo: Serenissimo Señor, si das todo lo que tienes, què dexas para tì? Respondiòle: Què inadvertido eres: No me queda lo mas en la dicha de haverlo confeguido, para darlo, y la esperanza de lo que hè de adquirir para dar? Y anadio: Si pensasse de mi, que creian los hombres, que lo que adelanto en triumphos, es por codicia de athelorar, juro por el Dios Marte, que

De Alexandro el Grande: Magnanimidad, que le grangeò el atributo de Grande, mas que el valor.

por hacerme dueño de el Mundo, no haria una marcha, ni bateria una Almena; porque de mis Conquistas solo quiero que me quède la gloria, y lo que son bienes, y riquezas, distribuirlas en los que me acompañan.

De Agefilao: Leccion sàbia, pero folo para el defeo, y no para el ufo.

Preguntandole à un sabio Thebano delante de Agesilao, Rey de los Lacedemonios, qual era la accion mas loable de los Principes, y qual la de mayor vituperio? Dixo aquel gran Monarcha: Para dàr refpuesta à essa pregunta, no es menester ser Philosofo, basta ser Prudente: La cosa mas digna de abominacion en los Reyes, es, que los llamen Ricos, porque los suponen codiciosos; y el mayor blason, que los tengan por Pobres, porque la gloria no està en los muchos theforos, fino en hacer grandes mercedes à los necessi-

De Severo.

Hizo grandes mercedes un dia de la fiesta de el Dios Jano, el Em-

perador Sevèro, assi à sus Criados, como à los Estrangeros; y alabandole esta accion los Romanos, les disco: Pensareis que me glorio mucho de vuestros elogios; pues os juro, que no es tan grande el placer que tengo de lo que hè dado, como la pesadumbre de no poder dar mas.

De Ferdinando Segundo, Emperador.

Entraba el Piadosissimo Ferdinando Segundo à confessarse en su Oratorio; reparò, que faltaba filla para el Confessor, y bolviò èl mismo à traerla de la Antecamara; advirtiòlo el Religioso, y acelerandose à estorvarlo: Còmo, Senor, V. Mag. hà de obrar demonstracion semejante? Esso es proprio de mi humildad, y respeto; à que respondiò el clemente Cesar: Si Padre, que en el Tribunal à que voy, vos sois el fuez, y To el Reo. O que documental exemplo, y de quan loable enseñanza à los Principes!

Fuè Don Juan el Segundo de Portugal Monarcha heroyco, en De Don Juan de Portugal.

valor, prudencia, piedad, y talentos; vino à su Magestad en discordia una Causa, determinada por seis Juezes, contra un Cavallero, à quien se arguian culpas de gravedad; los tres le condenaban à muerte, y los otros tres à destierro; de que informado aquel magnanimo Principe, decretò de su Real mano: Los que sentenciasteis en pena capital de Suplicio à este Reo, votasteis en justicia; vosotros en gracia, de que no podemos apartarnos los Reyes, obligados à tener por norte la clemencia; y assi, le doy por libre, creyendo, que su noble sangre le cnmendarà los errores de la juventud, como sucediò, siendo uno de los que mas se señalaron, con ventajosos puestos, que le diò su mèrito en la Conquista de la Oriental India. Obop O ...

Viniendo de aquellas remotas Provincias un Capitan Portuguès, apresò sobre las Costas de España un Baxelillo Turco, que solo traia

carga de Birretes de grana, cargole al siguiente dia temporal tan recio, que perdiò su Baxèl, y en èl grandes interesses, siendo fortuna poder salvar las vidas en el de los Moros: llegò con pobreza, y el desconsuelo, que se dà à entender à Lisboa; diò cuenta de su naufragio, y tragedia à Don Juan el Segundo, que le oyò condolido, mandandole le traxesse dos de aquellos Birretes; hizolo assi, y à la mañana subcessiva saliò su Magestad con el uno en la cabeza, mandando à su Primer Ministro se pusiesse el otro, à cuyo exemplo, introduciendose por uso Palaciego de la Soberania Real, los compraban à gran precio los Cortesanos; y assi pudo refarcir, con duplicado aumento, la perdida el Capitan.

Entrò un Alcalde de Corte à hacer relacion al inclyto Carlos V. de la Causa formada contra cierto authorizado Personage, compre-

Oyeron su Cesareo, y Real nombre los terminos del Mundo, por el glorioso atributo de parcere subiectis con que diò alas à la Fama.

hen-

De Carlos Quinto:

hendido como Caudillo en el Rebelion de las Comunidades, con tales circunstancias, que convencido, le condenaba la Sentencia de los Jueces à pena capital, en que solo faltaba la confirmacion de su Magestad, cuya clemencia oido el informe, estando à la Chimenèa, preguntò à los circunstantes: Si el humo de el papel era fastidioso? Respondieron, que no; y tomando el abultado Processo, le arrojò al suego, diciendo: Basta que quememos à esse hombre en la estatua de lo escrito, dexandole la vida, y libertad, que le concedo; creyendo, que la memoria de sus ilustres Abuelos le obligarà à enmendarse: accion, que por heroyca, y clemente, la venerò la Corte de Madrid, donde acaeciò, y se estendiò à los aplausos de el Orbe.

Dos exemplos de piedad señorearon de el Reyno de Napoles à Don Alonso de Aragón, cuya Conquis-

47

quista conseguiria dificilmente con las Armas.

Tenia puesto Cerco à Gaeta, Plaza importantissima en aquellas Provincias: Defendianse con valor incomparable los Sitiados; pero llegandoles à faltar los Viveres, resolvieron arrojar fuera de la Muralla à los inutiles, como son Ancianos, Niños, Mugeres, y Enfermos; quedò esta miserable gente entre los dos fuegos. Llamò à Junta aquel Monarcha à sus Generales, sobre lo que debia hacerse; votaron todos, que se les precisasse con la fuerza à bolver dentro de el Lugar, mèdio seguro de adelantar la rendicion; à que dixo la clemente Magestad: Siento que Caudillos tales me aconsejen semejante impiedad, por todas las Coronas de el Orbe no la cometeria; acojanse essos astigidos, tratandolos como à mi misma Persona, en el atento caritativo cuidado. Hizose assi, de que resultò, que noticia-

De D. Alonfo, Rey de Napoles: Clemencia que ponderò en fus Emblemas el Politico Solor Lano.

dos

dos los de adentro de accion tan loable, confirieron conformes: Què dominio mas dichoso podemos tener, que el de un Principe tal? y entregaronse luego.

Del mifmo : Humanidad en los Principes, señorea los corazones, y es llave de Fortale-Ras , y Reynos.

Caminaba de Aversa à Capua. adelantòse algo de su Comitiva, hallò en un pantano à un Villano, que con gran fatiga procuraba facar un Jumento, y dos costales de Harina, caidos en el cenagal : apeofe con impulso de clemencia, y puso el hombro à ayudarle; à que el Aldeano decia: Pagueselo Dios Camarada.Llegò la Real Familia, arrojandose luego de los Cavallos, en la demonstracion, que se dexa entender : el miserable, que conoció ser el Rey, se le humillò postrado, acariciòlo, socorriolo generoso, y esta voz difundida, le adquiriò la quieta possession de casi todos aquellos Territorios.

Estando el mismo Principe lavandose las manos, quitose una 600

Sor-

Sortija del dedo, y diòla al Criado mas inmediato; el qual, viendo que el Rey no la pedia, creyò haversele olvidado, y llevòsela: Dissimulò el prudente Principe, y sin dàr à entender haverla echado menos, se puso otra; despues de algunos dias, estandose tambien lavando, suè à dàr el nuevo Anillo, torciendo el brazo, estendiò la mano aquel mismo Criado à recibirla; à que embebiendo la suya, le dixo su Magestad en voz baxa: Cavallero mio, en bolviendome essorta, os darè esta.

Siempre que aquel Gran Monarcha encontraba al Santissimo Sacramento, le acompañaba reverente, como lo estilan nuestros Catholicos Principes, no solo por devocion de exemplo heroyco, sino por Voto establecido, è inalterable, observado desde Don Juan el Primero de Castilla, por sus Gloriosos Descendientes. Llegò la Magestad del Cielo à la humilde Casa de una

Acompañar à el Santifismo Sacramento nuestros Mo narchat, es Ley que ban establecido en sus Reynos; leg. 2. tit. 1. lib. 1. Recopilat. D. Juan el Primero en Birviesca, año 1387, en las Cortes.

D

mi-

SO DELETTE DE LA

miserable, a quien tenia moribunda el accidente de arrojar sangre por la boca, fin alcanzar los remedios à restanarla; acordose el Rey de una Piedra, que conservaba, milagrofa al remedio de semejante achaque; y despues de haverla mandado socorrer caritativo, se la embiò piadofo: experimentò tan luego la doliente el alivio, que à poco tiempo, abrazada con su Piedra, fin saberla dexar, passados algunos dias, preguntò su Magestad: Si havian buelto aquella prenda, de que hacia estimacion por su admirable virtud? y sabiendo que no, mandò fuessen por ella: La muger, que creia constar su vida de tenerla, se escusaba, suponiendo haverla perdido. Oida esta respuesta, la acriminaban los circunstantes : Ordenò el Rey, que le traxessen à aquella pobre; y yà en su presencia, suè preguntando, uno à uno, à todos los presentes: Padeceis vos el acha-

que

que de fluxo de sangre? Respondieron todos, que no; y bolviendose à
ella, la dixo con semblante risueño;
Buena muger, ninguno de los que
estàn aqui puede ser fuez de vuestra causa, porque ninguno sabe lo
que es la enfermedad que padeceis;
quedaos con la Piedra, que no la
llevais varata, à costa de una falsedad; y otra vez no me mintais.

Este tan discreto, como christiano Principe, decia, que la cuerda prudente union de los Casados, constaba de que ella se fingiesse à las veces ciega; y èl à las veces sordo.

Tenia Conrado Tercero sitiada estrechamente una Plaza de el Duque de Babiera; y hallandose los Cercados, despues de haver hecho una valerosa desensa, en el ultimo extremo, faltos de Municiones, y Bastimentos, rogaron las Mugeres à el Emperador, que las permitiesse salimentos, con solo lo que cada una pudiesse llevar en los hombros,

De el mismo, consejo para Casados.

Traza ayrofa, y discreta de unas Mugeres, y exemplo de amor conjugal.

en que convino el clemente Cesar; movido de las làgrimas femeniles. que tanto conmueven los corazones nobles, y muy lexos de pensar su intento; logrado el indulto, dexando aquellas heroycas Matronas quanto era interes de riquezas, fueron saliendo por las puertas de la Ciudad, trayendo cada una sobre sì à su marido: Causòle tanto placer, y regocijada ternura à el Cesar el discreto engaño, que no solo perdonò las vidas à que estaban condenados los moradores, sino les diò enteramente sus bienes, y franqueo piedades, y extremo de agassajos.

De fulio Cefar.

Noticiandole à Julio Cesar que Catòn, su capital enemigo, se havia muerto à sì mismo, ò temeroso de su castigo, ò embidioso à los triunsos, y glorias de el Cesar, dixo en demonstracion de verdadero sencillo quebranto: Causame dolor el despecho desesperados si siento igualmen-

mente la gloria, que me bà quita-

do, de perdonarle.

Delatado ante el mismo Emperador un Soldado, implorò su gracia, haciendole memoria de haverle servido con valor intrepido en los Exercitos; y acordandose el Emperador de ser assi, encargo à los Jueces le despachassen benignos; à que exclamò el Reo, diciendo en grito: Hà, Señor, ten presente, que en los peligros no busquè para defenderte el escudo de las Leyes, sino el uso de las Armas. Convenciose à tal argumento, absolviendole, y favoreciendole.

Obligado Artaxerxes, despues de un combate, à tomar la fuga, deshechas sus Gentes, se hallo tan estrechado de la hambre, que un poco de pan de cebada, y algunos higos secos le parecieron de modo, que dixo en exclamacion: O Dio-Jes! de quantos gustos me ha privado la abundancia, sin experiencia de la necessidad.

CICLES

Mayor gloria defender al Principe para establecer Leyes, que estudiarlas para juzgar por ellas.

De Artaxerxer. El que experimenta toda fortunas bace acertado apre cio de la prospera.

Fatigado el mismo Principe de la sed en otra Batalla, bebio en un morrion agua turbia, y edionda, servida de un Eunuco; à que dixo: Juro por las Deydades, no haver probado en los mas delicados Festines licòr, que tanto me deleytasse el paladar.

De Arquidamo

Teniendo Arquidamo cercada à Corintho, viò correr algunas Liebres cerca de los Muros, y dixo à los suyos: Reparad, Compañeros, los Enemigos, que hemos de combatir, de quien hay mas que temer en los pies, que en las manos.

De Leonidas.

Resuelto Leonidas à buscar con pocas Tropas el excessivo numero de las de Xerxes, le dixeron, que los Enemigos eran tantos, que anublaban el Sol la multitud de sus sechas; à que respondió el gallardo Capitàn: Pues siendo assi, pelearèmos con mas fresco en la sombra.

Desprecio de va-

Al tomar tierra de Africa Julio Cesar, cayò en su orilla, y parecien-

ciendo este acaso satal aguero, contra los designios de aquella Conquista, lo interpretò su destreza, como en anuncio selìz, abrazando à la tierra, y diciendo: Ahora sì que eres mi prissonera Africa, y como tal te recibo.

Graduaban à Timothèo por dichoso en las empressas los èmulos de su merecimiento, y le satyrizaban, pintandole con una Red en la mano, donde se enredaban las Fortalezas, mientras èl dormia; à que respondiò, resiriendoselo, con sereno risueno semblante: Considerese, pues, que si venzo assi en el sonoliento descuido, què harè despierto?

Saqueaba los Templos el Tyrano Sila, para pagar sus Tropas, y advirtiendole, al tiempo que en Delphos iba à profanar el consagrado Apolo, que se oian instrumentos, sin percibir el impulso que los tocasse, respondiò: Sea en hora bueDe Thim othèo.

De Sila, Tyrano: Reprebende por fa crilego este arroja Valerio Maximo.

do of a Paradoxa.



na, que pues esse Dios toca el Violin; es senal, que nos recibe placentero.

De Alexandro.

Quexaronse en la Campaña de Arbeyes los Capitanes de Alexandro, de la insolencia, con que los Soldados pretendian, que se les prometiesse el despojo de los Enemigos. Sossegòlos aquel Monarcha, diciendo: To celebro su solicitud, porque la miro como anuncio de la victoria; pues los que hablan con tal seguridad, no temeran los peligros.

De el mismo Alexandro. Deseaba Dario concordar Paz con Alexandro, y para conseguirlo le ofreciò diez mil Talentos, y la mitad de su Monarchia; à que respondiò: Que assi como el Cielo no podia sufrir dos Soles, no sabia el Assia sujetarse à dos Reyes.

De el mismo Alexandro: Otros dicen que llorò oyendo esta Paradoxa. Oyendo el mismo Alexandro doctrinar el Philosopho Anaxoras à sus Discipulos el error de que havia muchos Mundos, dixo, en arrebatado impulso de su espiritu: Còmo es possible, que siendo tantos, como su-

suponeis, no pueda yo ser Dueño de uno solo, que intento adquirirme?

Passaba Julio Cesar por una Aldea poco poblada, y reparando en la tranquilidad de los moradores, le dixeron sus Cortesanos: Si creia, que huviesse entre aquellos grandes cabezas para el Govierno? Y refpondio: Sin embargo, me sujetara mejor à ser el primero en este Desierto, que el segundo en Roma.

De Julio Cefarade donde se tomò el adagio: Mas vale Ser cabeza de Sardina, que cola de

Cyro dixo à sus parientes en el Moralidad. ultimo trance : Jamas hè podido persuadirme à que viva el alma en la prision de un cuerpo mortal, y que muera quando se liberta.

Alfonso, Rey de Aragon, da- Moralidad. ba por prueba de la inmortalidad de el alma la ruina, que adquiere à los cuerpos la continuacion de los años, quando al contrario, cultiva, y perfecciona los entendimientos.

Refiriendo à Federico Emperador, que un hombre relaxado, y vicioso havia vivido mas de noven-

Moralidad, y defengaño: La dilacion de el castigo, en la pertinacia de la culpa, señal de reprebo.

ta años en la possession de sus gustos, entregado à toda especie de placeres, y que acabò sin padecer jamàs desgracia alguna, dixo: De esso mismo se insiere, en evidente argumento, y castigo del otro mundo; porque à no ser assi, quando pagaria esse depravado sus delitos à la Divina Justicia?

De Alexandro.

Disculpandose con Alexandro la Madre de Dario, su Prisionera, de haverle equivocado con Ephestion, que le acompañaba, le respondio: No os enganasteis, Señora, pues es otro Yo en lo que le amo, y seè con que me corresponde.

De Dario.

Abriendo Dario una Granada muy gruessa, dixo: No desearia otra felicidad en el mundo, que hallar en los hombres tan enlazada, y unida amistad, como tienen entre si estos granos.

El mismo repetia, ordinariamente: Mayor estimacion hago de la possession, que tengo segura en

Zo-

Zopiro, que rendir cien Babylonias.

Consolando à Philipo sus Auli- De Philipo. cos, en el dolor que mostraba por la pèrdida de Hypparco, diciendole, que yà en sus muchos anos era natural la muerte, respondio: Esso es assi; pero me conduele no haverle honrado con las mercedes, que se adquirio su merito, en que he agraviado à nuestra amistad.

El Sobervio Tarquino fue des- De Tarquino. terrado por los Romanos, y decia en su retiro : He conocido los Amigos verdaderos en el tiempo, que no pueden mis favores agradecer sus finezas.

Vinieron los de Tarascon à celebrar, como presagio dichoso de el Emperador, que huviesse nacido una Palma sobre su Altar; y èl les dixo: Esso prueba el zelo que teneis, en que le abumen continuamente los inciensos, desvaneciendo assi su cautelosa lisonja.

Desprecio à la li-Sonja.

Dio-

Al mismo assump-

Diocleciano ponderaba, que el mayor estorvo en los Principes, para el acierto de su Govierno, era el engaño de la lisonja, bestia mansa, y alhagueña en los Palacios, que en ellos se engendra, en ellos nace, y en ellos se alimenta.

A lo mismo.

Oyendo Antigono, à un Poèta adulador, llamarle Hijo de Jupiter; le respondiò risueño: Los feudos que pago, como todos los hombres, à la Naturaleza, me avisan que soy, mortal, y te desmienten.

mortal, y le aejm

Deseando Julio Cesar incorporarse à sus Tropas, que le aguardaban con impaciencia, se embarco solo, y de noche en una pequeña Fragata, sin detenerle las amenazas de el Mar, soberviamente embravecido; y como el Piloto, que le conducia, le representasse la evidencia de el peligro, le dixo resuelto: Què tèmes? no sabes, que llevas à Cesar?

Cosme, Duque de Florencia,

Constancia de Ce-

Valor de el Rey Don Alonfo.

regalò à su contrario Alfonso con la Historia de Titolivio, ricamente enquadernada, aun no estando enteramente desvanecidas sus antiguas enemistades; y aconsejandole los Medicos, que no tocasse aquel Libro, por el justo rezelo de que viniesse atosigado, les respondiò, hojeandole: Las Almas grandes deben tratar con desprecio los temores fantasticos; en la fee de el extraordinario cuidado, que Dios tiene con la vida de los Reyes, sin entregarlas à las injusticias de los hombres.

Conspiraron los Ungaros la perdida de Segismundo; y como entraran en su Palacio, resueltos à prenderle, ò matarle, les saliò al encuentro el Emperador, y con un Punal en la mano prorrumpio: Qual de vosotros serà tan sacrilego, que se atreva à la inmunidad de mi Persona? Ni en què bè delinquido, que merezca la muerte? Pero si alguno tiene designio de ofenderme, adelan-

Valor de Segif-

tese, y verà su escarmiento. Estas palabras, pronunciadas con offadía. intimidaron tanto à los Conjurados, que suè su recurso la suga.

Alexandro Severo mandò quemar, à fuego lento de lena verde, à uno de sus favorecidos, de quien supo, que abusando de el ministerio que obtenia, se dexaba sobornar de los Pretendientes ; y en el pregon decian: Muera en humo,

quien vende humo.

De el Rey D. Alon-So de Aragon.

Dixeronle al Rey Don Alonso de Aragon, que cierto Christiano nuevo, cuyo origen era Hebrèo, pedia quinientos ducados por una Imagen de San Juan Evangelista, que tenia en venta; dixo: Esfe hombre es mas avariento, que sus antepas. sados, pues ellos apreciaron en solo treinta monedas la Persona de el Hijo de Dios, y quiere llevar tanta cantidad por solo el Retrato de un Discipulo suyo?

Desprecio à la li-Sonja.

Entrando Tyberio en el Senado,

do, prorrumpiò un Aulico en alta voz: Al Cesar se ha de hablar con libertad, fin recatarle lo que mira al bien publico; todos, Senor, censuran vuestra conducta, por lo que quebrantais la falud, que tanto nos importa, con la incessante fatigosa tarea, que os cuesta la aplicacion al Govierno del Imperio; à que dixo Cayo Severo: Senor, si os dexais enganar de la lisonja, decaereis de la gloria, que os han dado vuestros mèritos.

Oyendo Segismundo, Empera- Alo mismo. dor, que le alababa en exageraciones preponderativas un Palaciego, le diò un bofeton; y diciendo el dolorido: Por què me hieres? Le respondiò: Porque tù me muerdes, y la

defensa es natural.

Elogiando el Senado à Pompeyo, por haver desvanecido con la eloquencia de sus discursos una Popular sedicion, respondio: Pues yo no os agradez co, que me expusiesseis alfuror de el Vulgo.

De Pompeyo.

Animo beroyco.

Leyendo Federico, Emperas dor, el Epitaphio de su Enemigo, cuyà inscripcion le divinizaba, dixo: To apreciara, que todos mis contrarios fue sen igualmente aplaudidos de la fama, pues assi me la adquiriria, con serles contendor.

Desprecio à lo afeminado.

Viniendo cierto Joven à dar gracias à Vespasiano de un Govierno en que le havia empleado, reparò el Emperador los afeytes de su compostura, y los perfumes improprios, que le afeminaban; y le dixo severo: Mucho mas gustaria, que oliesseis à cebollas, y ajos, que à delicadezas, y ambares; y mando revocar la merced.

Aprecio de la loable doffring.

Alexandro el Grande confessaba fingular respeto à su Maestro Aristoteles, confessando le tenia obligacion paternal; pues si Philipo le diò el sèr, las instrucciones de el Sabio le ensenaban à vivir.

Castigo à un sobervio.

Traxo Marco Aurelio un Griego para que fuesse Preceptor de su

hi-

hijo, el qual llegando à la Ciudad, se detuvo en una Hosteria, diciendo: Que el Discipulo debia ir à buscar à el Maestro, y no al contrarios à que el Emperador, despreciandole, respondio: No crei, que el camino de Grecia à Roma fuesse mas corto, que el de Roma à miPalacio.

Censurandole à Lisandro, que

para vencer à sus contrarios, se valia à las veces de astutos artificios, degenerando de el valor de Hèrcules, su Ascendiente, à quien debia imitar. Respondiò risueno: Sabed, que quando la piel del Leon es corta, la anado, cosiendola otra de Ra-

pola.

Viendose Alexandro Severo precisado à castigar los defectos de uno de los primeros favorecidos suyos, exclamò: Mis Amigos me son muy estimables; pero la Republica es de mayor precio.

El Rey Enrique Quarto mostraba en todas sus acciones particu-

An dolus an virtus , quis in hofte requiras.

Elogio à la fufti-

Atencion à la Cau-Ja Publica.

lar amor al bien de su Pueblo; y si la urgencia de los Negocios no le permitia oir Missa los dias de trabajo, se disculpaba con los Prelados de su Corte, y decia: Quando estoy empleado para el Público, me parece que dexo à Dios, por Dios.

De Philipo.

Hospedò Philòn Thebano en su Ciudad, con magnifico trato, y obstentosos banquetes, à Philipo de Macedonia, y negandose despues à admitir su agradecimiento, se ofendiò el Principe, diciendo: Que le usurpaba la gloria, que havia conservado hasta entonces, de que nadie excediesse sus generosidades.

De Alexandre.

Tagilo, Rey de los Indios, saliò al encuentro à Alexandro, y le hablò en estos terminos: Yo vengo à llamarte à el combate, no de las Armas, sino al de la emulacion de los buenos hechos, en que, si quedàres vencido, recibiràs favores; y si al contrario, fuesses mas poderoso, me

me honraràs con los tuyos. A que respondiò el Magno, abrazandole: To admito esse noble desasso, y la experiencia decidirà el triunfo; y lo cumplio de modo, que dexandole la possession de su Reyno, le aumentò los Dominios.

El Emperador Tito se acordò una noche cenando, de no haver hecho bien à nadie en todo aquel dia ; y exclamò, quexandose de ha-

verle perdido.

Anaxilas decia: El mas soberano privilegio de los Monarchas, es, que nadie pueda excederlos en las generosidades.

Alababan algunos el dictamen a lo mismos de Clemenes, que enseña à hacer bien à los Amigos, y mal à los Enemigoss y replicò Aristòn: Para conservar los unos, y adquirir los otros, cautivarlos à todos con el beneficio.

Representaron à Alfonso sus Corresanos, que sin reparo à la Magestad, ni al seguro de su Persona,

Clemencia deTitoe

Gloria de la Cles mencia.

Del Rey D. Alfonfo de Napoles.

iba

iba siempre solo en publico; y refpondio: Un Rey, cuyos hechos le afianzan el amor de sus Vassallos, no tiene à anadie que temer.

Desprecio à la vanidad.

Persuadiendo à Aureliano se hiciesse una Clamide de seda, que entonces tenia excessivo precio, respondio: No permitan los Dioses que yo coopere en la culpa de la vanidad, y la lisongee coste andola.

De Juliano.

Llegò à cortarle el cabello al Emperador Juliano un hombre ricamente vestido, y dixole: Apartaos, Amigo, que yo hè llamado un Barbero, y no aun Presidente de Hacienda.

De Don Alfonjo de Caffilla.

Alfonso Sexto, Rey de Castilla, respondiò, sabiendo que le censuraban el modesto uso de vestir, que lo equivocaba con los Vassallos: Mas quiero que me distinga de los otros la virtud, que la Diadema, y Purpura.

De Philipo.

Philipo de Macedonia doctrinaba à su hijo Alexandro, persua-

dien-

diendole con esta enseñanza: Antes de sucederme por naturaleza, procurad adquiriros con lo dòcil de el trato, el amor de los Vassallos; y assi entrareis à posseerlos, como dueño de las voluntades, que es la mas firme estabilidad de los Cetros.

Obruvo la Corona Adriano, y De Adriano encontrando à uno de sus Enemigos, que intentaba ahuyentarse, le dixo : Què recelas? Considèra, para deponer el temor, que la Dignidad Imperial me obliga à hacerte bien,

olvidando tus ofensas.

Rafgòfe la Cafaca en el campo un Mozo inconsiderado de los Cortesanos de Memnon, y tuvo la ossadia de pedir la suya à el Rey, el qual benigno quiso omitirle el sonroxo de negarfela; pero confervar los Privilegios de la Magestad, que en aquel tiempo se distinguia por un ropage, que solo usaban los Soberanos; y le dixo: To os la doy, pe-

ro con advertencia, que no os la pongais. Atreviòse no obstante à usar de ella, y avisandoselo à aquel magnanimo Principe, respondiò: Dexadlo, que un loco puede vestirse como quisiere, y bastante castigo lleva en que le tengan por tal.

De el Emperador Theodofia. Entre muchos, y loables catholicos consejos, que el Emperador Theodosio escrivió à su hijo Honorio, suè el mas encargado, que procurasse imitar en la clemencia las enseñanzas del Cielo, piados so siempre en distribuirnos benesicios.

De Enrique. IV.

Enrique Quarto, viendo que su Sastre le traia un Libro de algunos reglamentos, ò màximas estadistas, que havia compuesto, dixo à uno de sus Cortesanos: Que me llamen luego à mi Chanciller, que me corte un Vestido, pues mi Sastre quiere hacer Ordenanzas.

Entreteniendo otra vez al mismo Rey un Beneficiado, con pun-

tos de Guerra, y Estado, en terminos muy poco aproposito, le pregunto : Decidme , si sabeis, de que Santo reza oy vuestro Breviario.

Haviendosele perdido una bol- De el Gran Duque fa con cien doblones à un Mercader Florentin, ofreciò veinte à quien la hallasse: encontròla un Pobre Aldeano, y traxola con fincèra puntualidad al dueño, el qual por eximirse de la oferta, injuriò al miserable, diciendo, que los doblones eran ciento y treinta; y faltandole los treinta, se le debia castigar por ladron. Fuè el humilde villano con la quexa al Gran Duque Alexandro de Mèdicis; y conociendo el malicioso engaño, por la ingenua relacion, llamò al Mercader, el qual repitiò lo mismo; y haviendole oìdo, dixo el superior talento de aquel Principe : Pues segun esso, teniendo vuestro bolsillo ciento y treinta doblones, y este solo ciento, no es el vuestro. Llevadle vos, E4

buen

Variety Liber Sta-

buen hombre, hasta que parezca su dueño; y si acaso hallareis otro con ciento y treinta, traedsele à este Tratante, que serà el suyo proprios y en tal caso os cumplira la oferta de veinte doblones, que os prometiò.

De Antonino.

El Emperador Antonino decia, que la verdadera sabiduria, y que mas deben estudiar los Principes, consta de tres partes: Estar bien con Dios, consigo mismo, y con los hombres, sufriendolos, haciendolos beneficios, y preparando los oidos para atender agravios.

Aplaudian los Lacedemones la gran piedad de su Rey, preponderandola en extremo, à que dixo un Sabio: Essa es gran virtud, vinculada à las Coronas, si no pierde de vista la criminal severa justicia contra los delitos, en que tambien es misericordia el suplicio.

Mucho de effo: Covarrub. lib. 1.Variar. cap. 16. de Fifci favore, n. 4.

Observancia que

deben feguir losSo-

beranos: Misceda est lenitas cum

feveritate, confejo de Santos Pa-

dres, canonizado en el Concilio Tri-

dentino , feff. 13. cap. 1. de Refor-

mat.

Entrò à dar cuenta à el Inclito Phelipe Segundo un Ministro del Con-

73

Consejo Real, de los terminos en que corria cierta contencion litigiosa de suma essencia, en que era interessada la Corona, y otras partes, que litigaban; à que despues de enterado, dixo su Magestad: Adviertoos, para que lo manifesteis à vuestros Compañeros, que en quanto sea dudoso, voten contra mi, que assi obraràn en justicia, asseguraràn sus conciencias, y agradaràn à Dios, que es en lo que mas me sirven.

Propuso en casamiento una de sus hijas el Poderoso Rey Dario à el Gran Alexandro, consultòlo con Parmenio su Valido, el qual le dixo: Verdaderamente, Señor, que yo admitiera esse vinculo, si fuera Alexandro; à que respondiò aquel Insigne Principe; y yo tambien, si

fuera Parmenio.

Quando el sabido sucesso de la intentada quema del Retiro, en que se tuvo por complice à cierto Cavallero de distincion, motivo que

De Alexandro à Parmenio:Lo mifmo respondiò à Parmenio , ofreciendo Dario treinta mil talentos de
oro por el rescate
de su muger, è bijas: Ego pecuniam quam gloriam mallem si
Parmenio essem.

Piadofo Decreto de el feñor Phelipe Quarto.

le traia fugitivo; y llamado à pregones con las conminaciones de la Ley, passò à Estremadura, governando aquel Exercito el Señor Don Juan de Austria, en tiempo de la Guerra con Portugal; y sin darse à conocer, sento Plaza de Soldado Raso, con su proprio nombre. Hizose luego público; y noticiado su Alteza, diò cuenta à su Padre el Senor Phelipe Quarto, para que le ordenasse lo que havia de executar; à que respondiò su Magestad de su Real mano: Lo que debeis hacer es, favorecerle mucho, darle un abrazo, y las gracias en mi nombre por su noble accion, y entregarle esse Despacho, en que iba el sueldo de Grande, acompañado de expressiones de suma honra. Assi saben pre-

miar los Monarchas acciones tan garvofas.

)(5)()0(*)0()(5)(

CAPITULO II.

DE PONTIFICES, OBISPOS, Prelados, y Religiosos.

TENIA el Cardenal Don Pafqual de Aragón una obstentosa Libreria, que registraba poco, porque no suè de grandes Letras. Entrò una tarde en casa de su hermano Don Pedro de Aragón, hallole en la Cavalleriza viendo sus muchos Cavallos, dixole: Cierto, hermano, que es superfluo el gasto de tantos Cavallos, no and and o V. Exc. en ellos: Respondiole: Amigo, los Cavallos me sirven à mi lo mismo, que à V. Eminencia los Libros de su magnifica Bibliotheca.

Estando en Madrid el Cardenàl Borja, y siendo estilo en tales Dignidades no dàr el lugar à nadie, fueron de hecho el Duque de Veraguas, el Conde de Lemos, y el de

Libreria fin ufo, y folo para el aparato, Arbol fin fruto, que defacredita à fu dueño.

> Noble, y discreto medio para confervar la autoridad, sin ofender la cortesia.

Al-

Altamira à tomarle la Puerta, y Silla. Saliòlos à recibir, y sin estranar aquella no esperada novedad, ni alterarse, los dexò entrar por todas las piezas, hasta el parage de sentarse; y estandolo yà, se passò su Eminencia à un Gavinete mas adentro, y les dixo: Haganse V. Excelencias la visita à sì, que yo me la harè à mì.

No se ha de fiar todo al candor de animo, sino à la sagacidad. Diòse cuenta à un buen Obispo, que cierto Eclesiastico traia frequentemente debaxo de el Mantèo un Alsange. Llamòle, y reprehendiendole con severidad, diò por descargo, que lo usaba para desenderse de los Perros; à que dixo el buen Prelado con sinceridad: No hijo mio, para esso no es menester armas, con decir el Evangelio de S. Juan, os librareis de las mordeduras. Respondiò el Clerigo: Señor, y silos Perros no entienden Latin, còmo saldrè del peligro?

El Maestro Brozas en Salaman;

ca, con ridiculez de sabia presump cion en singularizarse, defendia no haver frio, ni calor, alhago que enamorasse, golpe que doliesse, ni ojos que viessen, que todo era aprehension. Iba por la calle, tiròle una china un Estudiante, diòle en la cabeza, bolviòla, quexandose dolorido; à que dixo el Rapaz: Senor Maestro, si no duelen los golpes, para que es sentirlos?

Ordenose de Sacerdote el discretissimo Don Antonio Solis; y à poco tiempo de el nuevo estado, estando una tarde con el Duque de Medina-Cœli, y Conde de Oropesa altercando los dos, con dictamenes opuestos, dixo el de Medina: Y sobre esto, que dice el senor Don Antonio? A que respondio : To, Senor, digo Missa. 199 tol en le de la contra

Siendo muy emulado, y perseguido un buen Obispo de las Indias, solia decir: No me hagan tanto mis enemigos, que lo dexe todo à Dios.

Arguir contra la experiencia de los Sentidos , pueril Philosophia.

> Discreto dissimulo del proprio sentir, entre distamenes de superior gradua

> > had glofian

La persecucion de el Justo, puede entibiar su zelo.

De el feñor Payno: Agudeza de un mu chacho, justamente celebrada de tan grande Preiado.

Siendo Arzobispo de Sevilla Don Antonio Payno, examinaba su Provisor à un Muchacho en primeras Ordenes; preguntole: Eftà Dios en todo lugar? Sì, dixo el Ordenante; con que estarà en el Patio de tu casa? Ay no està, respondiò; como no? Barbaro; y despues de tenerlo confuso con la negativa, dixo: Señor, advertid, que en mi casa no ay Patio. Oyendolo el Prelado, y cayendole en gracia, dixo: Harto mejor era este Muchacho paraProvisor que el que le examina.

Caridad de Prelado, comparable à las que de los Santos Obispos celebra la Iglessa.

Este mismo Varon, que desde el nacimiento de el Cayado en la christiana crianza de sus Hidalgos Padres, tomo con la aplicacion à los estudios, possession de las Ciencias, hasta obtener la referida Mitra de Sevilla; suè por sus heroycas virtudes, y magnifica liberalidad tan gran Pastòr, como publica la eternizada memoria, que dexò en obras piadosas. Tuvo gran discre-

cion,

cion, y suma gracia. Supo que en aquella Ciudad cierto Cavallero, muy baxo de cuerpo (que esto es de el caso) tenia muchos hijos, à quienes educaba en temor à Dios, y que padecia estrecheces. Llamole, y dixo: Señor Don N. es possible, que siendo V. md. hombre de tan conocida fangre, hallandose con crecida familia, y en la impossibilidad que me consta de mantenerla, no se haya valido de mi? No sabe, que me puso en este lugar Dios para socorrer à los necessitados, y primeramente à los de tales circunstancias? Respondio: Senor, mi cortedad; que cortedad? Esto se queda entre nosotros. Sobre todo, digame lo que necessita, para socorrerse por aora: Senor, fi V.S.I. fuere fervido, GV. S. I. fuere servido; y esto repetia en balbuciente sumissa voz: no se detenga, ni atage, acabe, pida lo que ha menester. Pues Senor, respecto de essas honras, y estar en visperas

de

de Navidad, para abrigar la de snudèz de mi familia, (bolviendo à conturbarse) prorrumpio por ultimo, creyendo que pedia una gran fuma. con docientos ducados me remediaria; levantose el Santo Arzobispo de la Silla, entre enardecido, y alhagueno el semblante, y dixole: Tan pequenito tiene el corazon, como la estatura, que apocadito! Que miserabilito! Que acuitadito! Que bobito! Venga acà, simple, que ha de hacer con docientos ducados? Dos mil le dare, y senalare desde oy cinquenta cada mes, para que este menos incidente, que hasta aqui, y no me mate de hambre à su familia, que de esse abatido espiritu lo temo.Vaya conDios, y dilate el animo, que la Providencia del Altissimo se desagrada de la miseria, y à mi, que soy Ju Ministro, es lo que mas me ofende:

Gracioso desprecio de la osensa, sin vulnerar la Dignidad, que necessita de externo explendòr, para hacerse respetable.

Iba el mismo Prelado, con obstentoso lucimiento (que en esto se esmeraba, creyendo ser proprio de la Dignidad, como la austèra penitencia en el trato de su persona) à hacer oficio de Parroco en el cafamiento de Don Antonio de Toledo, y la señora Dona Constancia de Guzmàn, hija de los Marqueses de Villamanrique. Encontraronle unas tapadas, y dixeron con libertad mugeril: Menos vanidad, y mas limosnas. Sacò la cara de su Coche, y respondiòlas con sereno semblante: Amigas mias, mas hilar, y menos Chuscas.

Un Discreto decia, que de las Cartas de Pasquas, solo se lee la que se echa menos, porque no se recibe, y en este assumpto estilaba el sàbio, quanto discreto Guevara, poner en un pliego: Pasquas del Obispo de Mondonedo, sin gastar mas frasses, digressiones, y periodos en que se desvelan los ignorantes, abultando papel, con obsequio, anuncios, vaticinios, prosperidades, y otros delirios, que de ordi-

F